



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
RADICACIÓN: 110013110023-2020-00427-00
CUADERNO: 1.-DIGITAL

Atendiendo los escritos que anteceden y el estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE:**

PREVIO a resolver lo que en derecho corresponde, frente a la notificación remitida al demandado YEISON ESTEBAN SICUA TAUTIVA, por el apoderado sírvase allegar el citatorio remitido al demandado al correo electrónico el que deberá contener la fecha de la providencia que se notifica, el juzgado que conoce del proceso, direcciones electrónica y física del despacho, su naturaleza, el nombre de las partes y el término para contestar la demanda, así como la demanda, los anexos y el auto admisorio debidamente cotejados por la empresa de correos.

Lo anterior, a fin de establecer el término concedido para contestar la demanda, como quiera que de las certificaciones allegadas bajo el radicado 55 del expediente virtual se evidencia que: (i) a folio 4 PDF se indica que cuenta con el término de diez (10) días para contestar la demanda y (ii) a folio 7 PDF del mismo radicado se indica como término veinte (20) días para la contestación de la demanda.

En atención a lo manifestado por el apoderado bajo el radicado 52.1 del expediente, se ordena la vinculación al presente trámite a la señora ROSA ESTHER LEÓN ROMERO, en calidad de progenitora del señor DAVID STIVEN ZAPATA LEÓN (q.e.p.d) demandado en Investigación.

En virtud de lo anterior, se requiere a la parte actora a fin de que proceda a notificar en debida forma a la señora ROSA ESTHER LEÓN ROMERO del auto admisorio y del presente auto, de conformidad con los artículos 291 y 292 y/o conforme el artículo 8º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, acreditándolo en debida forma, en las direcciones relacionadas en el citado escrito.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 093

HOY: 25 de julio de 2023

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP